



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-76922677-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-76922677-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Ingeniera Biomédica BETTINA INÉS GAMBOA, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma TRENDS TECHNOLOGY S.A., CUIT N° 30715221809, Legajo N° 2.458 (Rubro de Productos Médicos).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Ingeniera Biomédica BETTINA INÉS GAMBOA, Documento Nacional de Identidad N° 33.598.904, Matrícula Profesional N° 33598904/7093, como Directora Técnica de la firma TRENDS TECHNOLOGY S.A., Legajo N° 2.458, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito sitios en la calle Juan Ignacio Gorriti N° 2422 B°, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del 26 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-76922677-APN-DGA#ANMAT

dc

ab